

### INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025





#### 1. Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

En sesión ordinaria del Consejo General, de fecha 14 de noviembre de 2018, se emitió el acuerdo número IEC/CG/163/2018, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Asimismo, en fecha 04 de noviembre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/079/2022 relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, en ese sentido, se estableció que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estará conformada por la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos; y el Consejero Electoral, Oscar Daniel Rodríguez Fuentes.

El día 11 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la designación de la presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien iniciara su encargo a partir del 14 de noviembre del año en curso, quedando a cargo de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, con la integración de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y el Consejero Electoral Dr. Óscar Daniel Rodriguez Fuentes.

Quedando integrada la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de la siguiente manera:

Integrantes		
Mtra. Leticia Bravo Ostos	Presidenta de la Comisión	
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez	Integrante de la Comisión	
Villanueva		
Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	Integrante de la Comisión	
Mtro. Gerardo Alberto Moreno	Secretario Técnico	
Rodríguez		





#### 2. Introducción.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- 1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.
- **2.** Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Estatutos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
- 3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
- 4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
- 5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

#### 3. Marco legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento para el Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales que de ella emanen.

#### 3. 1 Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones, así como de financiamiento no público;



#### COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidaturas independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;
- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;
- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### 4. Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión Ordinaria No. 01	21 de abril de 2025.	12:00 Hrs.
Sesión Extraordinaria No. 02	06 de mayo de 2025.	12:00Hrs.
Sesión Ordinaria No. 03	25 de junio de 2025.	12:00 Hrs.

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el primer trimestre de 2025.

	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Consejerías Electorales			
Mtra. Leticia Bravos Ostos	✓	✓	✓
Mtro. Oscar Daniel Rodríguez	./	4	4
Fuentes	•	¥	•
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez	<u> </u>	<i></i>	✓
Villanueva	· ·	· ·	·
Secretaría Técnica			
Mtro. Gerardo Alberto Moreno	<b>√</b>	<b>√</b>	✓
Rodríguez	, and the second	· ·	<b>,</b>





Partidos políticos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
PAD	<b>√</b>	✓	✓
(R)	<b>✓</b>	✓	✓
PT	X	✓	✓
VERDE	✓	✓	✓
UDC	<b>√</b>	✓	✓
MOVIMENTO CIUDADANO	<b>√</b>	✓	✓
morena	<b>√</b>	<b>√</b>	X

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Número de sesión	Asuntos analizados
	<ul> <li>Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> </ul>
	Aprobación del orden del día.
	• Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la
	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 31 de marzo de 2025.
	<ul> <li>Primer Informe Trimestral de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> </ul>
	Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del
	Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de
	registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada
Sesión Ordinaria No. 01	Joven el Partido de la Gente, A.C., COMO Partido Político Local en el Estado
	de Coahuila de Zaragoza.
	Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del
	Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de

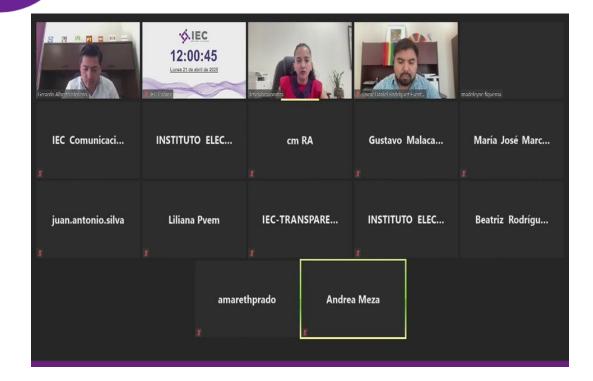




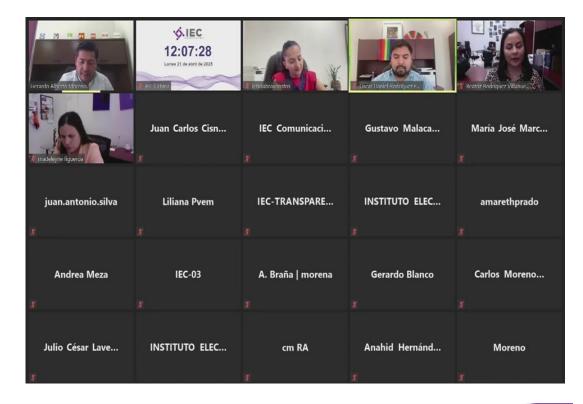
Número de sesión	Asuntos analizados
	registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada México Avante Coahuila, A.C. como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.  Asuntos Generales.  Clausura.
Sesión Extraordinaria No. 02	<ul> <li>Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>Aprobación del orden del día.</li> <li>Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada el día 21 de abril de 2025.</li> <li>Programas Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 2025.</li> <li>Clausura.</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 03	<ul> <li>Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>Aprobación del orden del día.</li> <li>Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 06 de mayo de 2025.</li> <li>Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se determina el cumplimiento del requerimiento formulado mediante el acuerdo IEC/CG/058/2025 al Partido México Avante Coahuila.</li> <li>Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se determina el cumplimiento de los requerimientos formulados al Partido Nuevas Ideas en los resolutivos segundo y cuarto del acuerdo IEC/CG/057/2025.</li> <li>Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se realiza la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos y se ajustan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2025, en atención a la constitución y registro de los partidos políticos locales denominados "Nuevas Ideas" y "México Avante Coahuila".</li> <li>Asuntos Generales</li> <li>Clausura.</li> </ul>







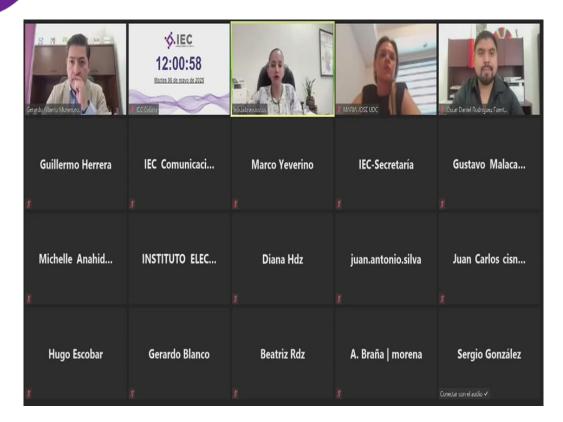
# SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL

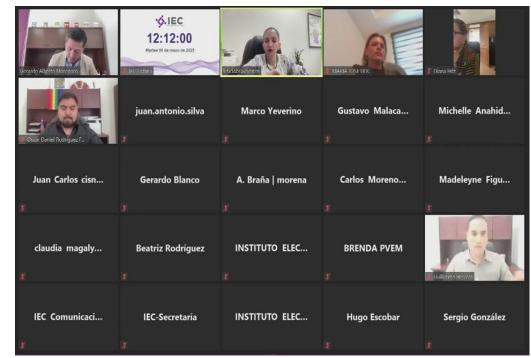






# SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO









### SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO

	\$ IEC 12:02:53 Mittroles 26 de Junio de 2025			
		DIANA HDZ PT	Guillermo Herrera	INSTITUTO ELEC
DIANA HDZ PT	Gustavo Malaca	Guillermo Garcí	María José Marc	Zayra Rodríguez
IEC-TRANSPARE	UTAGD	Efrain_Campos	IEC	Beatriz Rodríguez
Sergio González	amarethprado	Roberto Ruiz (IEC)	Hugo Escobar	Silvia R.

	\$.IEC 12:23:54 Naecoles 23 de juno de 2025			
Oscar Daniel Ro	Gustavo Malaca	Zayra Rodríguez	Efrain_Campos	IEC
Beatriz Rodríguez	Juan Carlos Cisn	Carlos Moreno	DIANA HDZ PT	Magaly palma
Julio César Lave	Liliana Pvem		INSTITUTO ELEC	Guillermo Garcí
UTAGD	Sergio González	amarethprado	Roberto Ruiz (IEC)	Hugo Escobar





7.-Reuniones de trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Número de reunión	Fecha	Hora
No. 01	15 de abril de 2025	13:05 Hrs.
No. 02	24 de junio de 2025	11:35 Hrs.

8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las reuniones de trabajo en el cuarto trimestre de 2025.

Consejerías Electorales	Reunión 1	Reunión 2
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓
Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓
Secretaría Técnica		
Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	✓

9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Número de reunión	Asuntos analizados
No. 01	<ul> <li>Lista de asistencia.</li> <li>Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía</li> </ul>



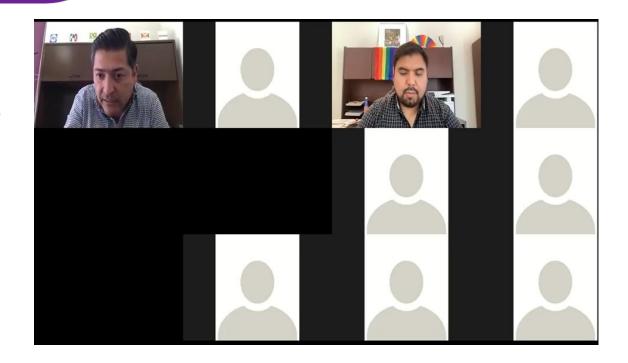


	<ul> <li>denominada Joven el Partido de la Gente, A.C., como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada México Avante, Coahuila, A.C., como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>Asuntos Generales.</li> <li>Clausura.</li> </ul>
	<ul> <li>Lista de asistencia.</li> <li>Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se determina el cumplimiento del requerimiento formulado mediante el acuerdo IEC/CG/058/2025 al Partido México Avante Coahuila.</li> </ul>
No. 2	<ul> <li>Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se determina el cumplimiento de los requerimientos formulados al Partido Nuevas Ideas en los resolutivos segundo y cuarto del acuerdo IEC/057/2025.</li> <li>Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se realiza la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos y se ajustan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2025, en atención a la constitución y registro de los partidos políticos locales denominados "Nuevas Ideas" y "México Avante Coahuila".</li> <li>Asuntos Generales</li> <li>Clausura.</li> </ul>





REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 15 DE ABRIL



REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 24 DE JUNIO









10. Acuerdos administrativos internos elaborados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones con las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Secretaría Técnica de la misma.

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
N/A	N/A	N/A

